

Expediente: **1618/24**
Carátula: **CAMPOS JUAN BENITO C/ GARCIA JULIO CESAR S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **15/09/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23390771924 - CAMPOS, JUAN BENITO-ACTOR
90000000000 - GARCIA, JULIO CESAR-DEMANDADO
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1618/24



H105036379571

JUICIO: "CAMPOS JUAN BENITO c/ GARCIA JULIO CESAR s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1618/24. Juzgado del Trabajo VIII nom.

NOTA ACTUARIAL: Informo que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido. La parte actora presentó sus alegatos en tiempo oportuno. La parte demandada no presentó sus alegatos. Es mi informe. **COORDINACION. 09 de septiembre de 2026.** RPA

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026

A la presentación ingresada en fecha 09/09/2026 por la letrada PRIETO, LOURDES MARÍA:

1. Se tiene presente lo informado precedentemente.
- 2 Se tiene por decaído el derecho de la parte demadada para alegar.
3. Se agrega y se tiene presente el alegato de la parte actora. A conocimiento.
4. Previo a dictar sentencia y existiendo un planteo de inconstitucionalidad deducido por la parte actora en su presentación de fecha 18/10/2024, **se notifica al Agente Fiscal que por turno corresponde**, a fin de que se pronuncie al respecto. 1618/24.RPA

Actuación firmada en fecha 14/09/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

Certificado digital:
CN=MARCOS Josefina Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27342854457

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.